

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
TURBACO-BOLIVAR

RAD: 13-836-40-89-001-2017-00-676-00

Turbaco, Septiembre Cuatro (4) de Dos Mil Veinte (2020).-

CLASE DE PROCESO: PERTENENCIA
DEMANDANTE: JOSE BALDIRIS NAVARRO
DEMANDADO: FUNDACION EL NIÑO Y SU FUTURO E INDETERMINADOS

Se encuentra al despacho el proceso de la referencia con la finalidad de imprimir el trámite que corresponde, observándose que estaba pendiente de realizar inspección judicial y audiencia de trámite de que trata el artículo 373 del C.G.P, para los días 30 de marzo y 9 de junio de la presente anualidad respectivamente; las cuales no se pudieron realizar en virtud de la suspensión de términos dentro de los procesos civiles dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura mediante Acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532 y PCSJA20-11546.

Dado que en audiencia anterior se agotaron las etapas de CONCILIACIÓN, el INTERROGATORIO DE LAS PARTES, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO Y PRACTICA DE PRUEBAS, encontrándose pendiente para esta práctica de inspección judicial, alegaciones y sentencia, las cuales fueron ordenadas en audiencia de calenda 3 de diciembre de 2019.

Con ese fin se escoge como fecha el día Veintiuno (21) de Septiembre de Dos mil veinte (2020) a las 9:30 A.M, para la realización de Inspección Judicial; y de ser posible la audiencia virtual de alegaciones y sentencia previo envío a sus correos del enlace de teams a las 4:00 p.m.

Por secretaria comuníquese lo aquí dispuesto a las partes intervinientes además de la notificación por estados a los correos electrónicos señalados en sus escritos de demanda y contestación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

La Juez,

MABEL VERBEL VERGARA

La presente providencia es notificada en estado electrónico No. 29 el día 7 de septiembre de 2020.

PAOLA PATRICIA PACHECO ACOSTA

SECRETARIA